



Programas y proyectos financiados por la Cooperación Internacional

Introducción

La Dirección General de Ingresos dentro del marco de la modernización y los procesos de cambios que ha venido impulsando la Dirección General de Ingresos, la Coordinación General de Cooperación Internacional de la DGI, ha centrado sus actividades en implementar la política institucional orientada a la optimización de la cooperación internacional, para alcanzar los objetivos siguientes:

- Contribuir al incremento sostenible de la recaudación fiscal, para aumentar su aporte al Presupuesto General de la República.
- Promover y asegurar que todos los esfuerzos de modernización, apoyados por la cooperación técnica y financiera internacional, respondan sin duplicaciones de esfuerzos a los objetivos del Plan FISE 2012-2016 de la DGI.
- Optimizar y reconocer el respaldo brindado a la DGI, en forma de cooperación internacional al proceso de modernización de la Institución.
- Respalda los cambios de corto y mediano plazo para fortalecer la institución y convertirla en una entidad eficaz en el cumplimiento de sus objetivos y eficiente en el uso de sus recursos.

Dirección General de Ingresos DGI – CIAT SECO 2016

La DGI de Nicaragua optimiza con apoyo del CIAT, la Cooperación Suiza (SECO) y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT,) sus procesos de servicio al contribuyente

El día 13 de diciembre del corriente año, funcionarios del CIAT, el Jefe de la Misión Española ante el CIAT y un equipo de tres expertos de la AEAT, visitaron la DGI de Nicaragua a efectos de evaluar los avances logrados durante los años 2015 y 2016 en el marco del Proyecto denominado “Sistema Integral de Atención y Asistencia al Contribuyente”, gestionado por el CIAT, financiado con recursos de SECO e implementado con apoyo técnico de la AEAT.

Las DGI, ha sabido capitalizar el apoyo brindado, habiendo logrado reducir significativamente los tiempos de atención durante la prueba piloto llevada a cabo en la Administración Regional de Sajonia (Managua), la cual presenta uno de los mayores niveles de actividad.



Gradualmente, durante el año 2017 y el primer trimestre de 2018 se prevé implementar el sistema ATENEO (basado en el que dispone la AEAT de España para gestionar la atención al contribuyente) en todas las dependencias del país e implementar una versión adaptada a Nicaragua del sistema INFORMA que utiliza España para gestionar consultas frecuentes de contribuyentes.

Estos sistemas permitirán a la DGI brindar respuestas adecuadas a contribuyentes de diferentes segmentos, reducir tiempos de atención, y llevar a cabo gestiones de cobranza amigable, todo ello en el ámbito de un entorno que facilite la retroalimentación mutua entre el contribuyente y la administración tributaria.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer el apoyo de SECO y de la AEAT de España para materializar este Proyecto y el compromiso que ha demostrado la DGI de Nicaragua en todas sus etapas.

Dirección General de Ingresos DGI – COSUDE

Capacitación y Asistencia Técnica para la gestión tributaria Conjunta DGI- Alcaldías

Con el apoyo de la DGI, contribuir a mejorar los registros, procesos y controles en las administraciones tributarias de las 18 municipalidades beneficiarias del proyecto APIM cumpliendo con las regulaciones y normativas de ley en la materia que garanticen el incremento de sus ingresos propios.

El presente proyecto APIM-DGI permitirá realizar en las 18 municipalidades beneficiarias un diagnóstico de capacidades en el tema tributario, capacitación y asistencia técnica para la elaboración y ejecución de planes estratégicos de recaudación, así como del mejoramiento de los procesos de registro y control de los contribuyentes.

Dentro de los objetivos del Proyecto APIM está contribuir a mejorar el acceso de la población a los servicios básicos y oportunidades de desarrollo mediante la promoción de la gobernabilidad local inclusiva con el fin de reducir los niveles de pobreza en los municipios beneficiarios.

Mediante el presente proyecto, la DGI tendrá mayor cobertura a nivel nacional, ya que está orientado a fortalecer la gestión tributaria y transferir el conocimiento y la experiencia que tiene la DGI en Administración Tributaria a las Municipalidades, es decir, proporcionar respuestas rápidas y apropiadas a los contribuyentes, prestando servicio responsable y efectivo en los diferentes puntos y tratando de ser abierto a los nuevos conceptos y los cambios tecnológicos, promoviendo el profesionalismo y la integridad, capacitando a los servidores públicos y



promoviendo una comunicación y consulta fluida entre la administración tributaria, la municipalidad y los contribuyentes.

Efectos:

Resultado 1.

Los funcionarios del área de administración de las 18 municipalidades beneficiarias del proyecto APIM están capacitados en los temas de: atención y registro de contribuyentes, gestión de cartera - cobro, fiscalización, actualización de tablas de valores de los terrenos y costos de inmuebles, y en retenciones de IR.

Resultado 2.

La DGI amplía su presencia territorial y brinda asistencia técnica en al menos doce municipalidades beneficiarias del proyecto APIM

Resultado 3.

Modernizados y ampliados los servicios de gestión tributaria a la ciudadanía de al menos seis municipalidades beneficiarias del proyecto APIM.

Productos:

Productos efecto 1.

1.1 Se han capacitado al menos 72 funcionarios (2 por municipalidad y 2 de la DGI) de las unidades organizativas de administración tributaria.

Productos efecto 2.

Se ha actualizado e incrementado el número de contribuyentes en las 18 municipalidades beneficiarias en los años 2014 y 2015

Se ha actualizado e incrementado el número de contribuyentes en las agencias fiscales de la DGI en el territorio en los años 2014 y 2015

Productos efecto 3.

3.1 Al menos seis municipalidades beneficiarias por el proyecto APIM disponen del Sistema de Información Tributaria (SIT) para mejorar la gestión tributaria municipal y entregar un mejor servicio.



Dirección General de Ingresos DGI – GIZ

“Programa de Gobernabilidad y Desarrollo Local” (PROGODEL)

Del año 2005 a Junio 2012, con aporte técnico y financiero del Programa de Gobernabilidad y Desarrollo Local (PROGODEL) de la Cooperación Alemana en Nicaragua, se inició el proyecto de colaboración entre la Dirección General de Ingresos y las Alcaldías Municipales.

Mediante la implementación de dicho proyecto se capacitó y se brindó asistencia técnica en administración tributaria a alcaldes, concejales, administradores tributarios de las Alcaldías y Responsable de la Agencias fiscales de la DGI. Se utilizó la metodología Aprendizaje Vinculado a Resultados (AVAR), en donde cada municipalidad tenía que crear el área de administración tributaria, actualizar su base de contribuyentes (censo), cartera morosa y realizar fiscalizaciones en conjunto DGI Alcaldías.

Con la apertura de las ventanillas fiscales de la DGI en las instalaciones de las Alcaldías Municipales, se logró afianzar las relaciones de intercambio entre las instituciones recaudadoras y los contribuyentes, se mejoró sustancialmente el servicio al contribuyente, éstos redujeron sus gastos y riesgos de transporte hasta la próxima Delegación Territorial de la DGI en la cabecera departamental y se armonizó la gestión conjunta de las dos entidades.

Las Agencias Fiscales o Ventanillas inauguradas a la fecha son: San Juan del Sur, Moyogalpa, Diriamba, San Marcos, Catarina, Niquinohomo, Masatepe, Nandaime, Diría-Diriomo, La Concepción, Siuna, Rosita, Bonanza, Waspam, El Almendro, El Castillo, Corn Island, El Rama, Santo Tomas, La Libertad, Villa Sandino, Muelle de los Bueyes, Camoapa, Belén, San Jorge y Mulukukú.

II) Cooperación Técnica no reembolsable ATN/Sf-12502-Ni “Fortalecimiento Dirección General de Ingresos y Dirección General de Servicios Aduaneros”.

El 29 de abril del año 2011, el Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), firma el convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable Número ATN/SF-12502-NI “Programa de Fortalecimiento de la Dirección General de Ingresos y Dirección General de Servicios Aduaneros”, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El propósito de esta cooperación es apoyar al Gobierno de Nicaragua en fortalecer las capacidades de la Dirección General de Ingresos (DGI) y la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGSA) como entes recaudadores descentralizados del Ministerio de Hacienda y



Crédito Público, con el fin de cumplir eficientemente con las mejoras de las políticas fiscales gubernamentales y promover la adecuada integración, con los objetivos del Programa de Modernización del Sistema de Administración Financiera (PMSAF), principalmente en cuanto al subsistema de tesorería del mismo y apoyar el fortalecimiento sostenido de ambas direcciones de acuerdo con lo establecido en el Programa de Apoyo a la Mejora de la Gestión Fiscal y Social II (NI-L1047).

Resultados de Desarrollo

Para el Componente I, Fortalecimiento de la Dirección General de Ingresos, en los años 2011 a 2013 se realizó una ampliación de memorias y tarjetas para 3 servidores de producción, en donde se compraron 18 memorias RAM de 8GB cada una, expansión de memoria RAM para tres servidores DELL (6 memorias de 8GB para cada servidor) y 4HBA, tarjetas de fibra para interconexión a SAN. A la vez, adquisición de equipos de almacenamiento con su licencia para Virtualización de Servidores, en donde se compró un equipo de almacenamiento (SAN), dos SAN switches para equipos SAN y 1 kit de VMware vsphere 5, essentials plus kit (que incluye 6 licencias por procesador, edición Essentials plus y 1 licencia x instancia de vCenter).

Se inició la ejecución de una Consultoría para el Levantamiento de Procesos Administrativos-Tributarios de la Dirección General de Ingresos de la República de Nicaragua, la cual acaba de finalizar el 10 de Enero 2013, en donde se obtuvo el levantamiento de procesos administrativos tributarios de la DGI, el cual servirá como Insumo para el Diseño de un Nuevo Modelo de Gestión Tributaria de forma integral; además ahora se cuenta con una visión integral y sistematizada de los procesos administrativos tributarios, y a la vez, se ha realizado una actualización en la documentación que respalda cada uno de los procesos administrativos tributarios que se realizan en diferentes instancias de la Institución.

Es de destacar que con el apoyo de esta consultoría en conjunto con el equipo técnico conformado a lo interno de la DGI, se han levantado exitosamente los procesos de 10 áreas sustantivas de la DGI, las cuales son: Dirección de Registro, Recaudación y Cobranzas, Dirección de Fiscalización, Dirección de Grandes Contribuyentes, Dirección de Catastro Fiscal, Dirección Jurídica Tributaria, División de Informática y Sistemas, División de Recursos Humanos y las Administraciones de Renta de Sajonia, Pequeños Contribuyentes y Masaya.

Del mismo modo, se inició la ejecución de Licitación Pública Internacional para el Nuevo Modelo de Gestión Tributaria Integral de la Dirección General de Ingresos de la República de Nicaragua la cual tiene como objetivo diseñar un nuevo modelo de administración tributaria para lograr una organización con mayor eficiencia, esto incluye la definición del mapa de los procesos y la adecuación de la estructura organizativa en el marco de la simplificación de



trámites, procesos y la mejora tecnológica, con el fin de brindar servicios tributarios de calidad a los contribuyentes.

Con la realización de la Consultoría Nuevo Modelo de Gestión Tributaria Integral de la DGI se espera obtener como resultados los siguientes:

- Detectar debilidades y amenazas, así como la identificación de oportunidades que se generan con el planteamiento de un nuevo modelo de Sistema de Gestión Tributaria Integral, respetando el marco legal vigente de la República de Nicaragua.
- Definir una estrategia de tecnologías de la información y las comunicaciones para la renovación de la plataforma tecnológica de la Dirección General de Ingresos, tomando en cuenta el estado actual del hardware y software de la institución, que soporte el desarrollo e implementación futura del nuevo modelo de gestión tributaria.
- Documento de términos de referencias detallado para la construcción informática del nuevo sistema de gestión tributaria integral, tomando en cuenta el diseño funcional del nuevo modelo de gestión tributaria y la estrategia de renovación de la plataforma tecnológica.

Todo lo anterior, representa un impacto positivo en el fortalecimiento de la administración tributaria lo que contribuirá a facilitar a los contribuyentes una mejor atención haciendo uso de las tecnologías de la información.

Cabe destacar que estamos en el proceso de Contratación de la firma consultora, es decir, aún no ha iniciado la Consultoría, pero se iniciará en I Semestre del año 2013.

A la vez, se inició la ejecución de una Licitación Pública Nacional Adquisición de: Capacitación en Lenguaje de Programación Microsoft Visual Studio 2010, Capacitación en Tecnología de Virtualización y Capacitación en Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), mediante la cual se pretende garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica de las operaciones tributarias y contar con personal capacitado para administrar la plataforma tecnológica de las operaciones tributarias. En el mes de Marzo 2013 se firmó Orden de compra, por lo que se dará inicio a la primera capacitación a más tardar el 15 de Abril del año 2013. No son capacitaciones paralelas, sino que al culminar la primera, inicia la segunda y así sucesivamente.

*Por Gracia
de Dios!*



El principal impacto de estas capacitaciones una vez que se ejecuten consistirá en:

- Capacitación en Lenguaje de Programación Microsoft Visual Studio 2010.

En el marco del proyecto nuevo RUC (Ref. No. ATN/SF-10614-NI), se desarrolló el Registro Único bajo la plataforma de Visual Studio .NET mejorando el servicio al contribuyente con la impresión preliminar de los datos y la emisión inmediata de la cédula RUC.

Visual Studio .NET está desarrollado bajo estándares como plataforma abierta y capaz de interactuar con sistemas exógenos, con una arquitectura orientada a servicios y con alto desempeño en el procesamiento de información, lo que es requerido por sistemas de alta criticidad como el nuevo sistema de información de gestión tributaria. El RUC, que ha sido desarrollado en Visual Studio .NET es integrable e interoperable con cualquier sistema exógeno ya que cuenta con los estándares antes mencionados. Así mismo, los servicios web de la VET y el SIT que se utilizan para inter operar con Aduana y los bancos han sido actualizado a Visual Studio .NET.

- Capacitación en Tecnología de Virtualización

Los Servidores físicos tienen un alto costo de adquisición y de mantenimiento, ya que se utiliza un servidor por cada aplicación y base de datos que se tenga en producción. El crecimiento de los contribuyentes, la base de datos de impuesto tiende a crecer y los sistemas tributarios están demandando un alto poder de procesamiento y de almacenamiento de datos; actualmente la DGI cuenta con escasos servidores y espacio de almacenamiento. Para dar una solución a esta problemática se desarrolló un “Plan de Consolidación de Servidores con Tecnología de Virtualización”, cuyo componente de hardware y licenciamiento está siendo financiado en un 50% por el BID (ATN/SF-12502) y otro 50% por la DGI. Esta tecnología vendría a ampliar y mejorar los servicios a los contribuyentes, garantizar la recaudación, modernizar el Centro Nacional de Datos Fiscales, prevenir y solucionar anticipadamente problemas potenciales de hardware, poder de procesamiento para las consultas de instituciones exógenas como MHCP, DGSA e Instituciones Bancarias.

- Capacitación en Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)

La DGI concibe la Modernización del Sistema Tributario y el Sigilo de la Información Tributaria como un todo integral. Los avances en la profesionalización de los hackers (Cyber Criminal), los ataques dirigidos (intrusos en las redes), los nuevos malware (virus) y la nueva filosofía (ingeniería social) de hacer vulnerar los Sistemas nos lleva a concluir que es necesario complementar la Seguridad Informática con la implementación de Sistemas de Gestión de



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

DGI

Seguridad de la Información bajo los estándares internacionales (ISO 27001 -2), y apoderar a los usuarios finales y a la Dirección Superior en ciber-seguridad, y de los riesgos que tienen presentes las tecnologías emergentes.

Por lo anterior requiere de un sistema de gestión de seguridad de la información que tenga como fin la gestión eficiente de la seguridad de la información, la protección efectiva de los datos de los contribuyentes, la gestión de incidentes de seguridad de la Información, planes de continuidad del negocio, seguridad física de los equipos, documentación física y datos electrónicos, que conlleve a minimizar los riesgos en la seguridad de la información y la disponibilidad de los servicios tributarios para asegurar la recaudación de impuestos.

**TIEMPOS DE
VICTORIAS!**

*Por Gracia
de Dios!*



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Costado Norte de Catedral Metropolitana
Tel. 22489999 - página: www.dgi.gob.ni